



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 30 de octubre de 2013 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.



Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

.-RELACIÓN N.º 517-6: COSTAS2013

Concepto: PPNT (Prestaciones Patrimoniales no Tribu. Públicas)

Tipo: Tasación de costas

Relación de Recibos de la Remesa: COSTAS2013

-Providencia: 30-10-2013

Nº Recibo	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1638709	220,00	071103182Q	ALVARO*HERNANDO,SARA	PJ PRIMO DE RIVERA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1659797	8,65	045421346A	ANDALUZ*BRAVO,JESUS	CR SEGOVIA MATA QUINTANAR, 3	CABAÑAS DE POLENDOS
1638336	220,00	005269869V	CAMARERO*PALOMINO,MANUEL	PZ EIJO GARAY, 5 01 DC	MADRID
1658916	8,65	071105488E	DIEGO DE*ORTEGA,PEDRO	PZ VELAZQUEZ, 1 04 A	ARANDA DE DUERO
1656706	8,65	X4312504G	DRAGOMIRESCU*MARIUS,ADRIAN	CL HACIENDA DE PAVONES, 37 01 A	MADRID
1661538	4,32	013164349T	FERNANDEZ*PEREZ,JOSE LUIS	AV BERRUGUETE, 1 02 D	ARANDA DE DUERO
1658919	8,65	X3693228A	FIGUEROA*MOYA,SHIRLEY ELIZABETH	CL SAN FRANCISCO, 26 05 5	ARANDA DE DUERO
1614226	4,32	036985103E	GARCIA*EGEA,IGNACIO	AV GENERALITAT DE CATALUNYA, 36 Esc A 04 2	PAPIOL
1656692	8,65	071105581T	GONZALEZ*MARAÑA,EDUARDO	CL HOSPICIO, 1 01 A	ARANDA DE DUERO
1656702	8,65	X4155641R	GUIZA*ARDILA,YESID	CL SOL DE LAS MORERAS, 37 03 B	ARANDA DE DUERO
1637211	4,32	045416940J	GUTIERREZ*MARTINEZ,JOSE LUIS	CL HOSPICIO, 59 03 D	ARANDA DE DUERO
1638820	220,00	052955455W	IZQUIERDO*POLO,MIGUEL ANGEL	CL EN EL MUNICIPIO, 3 03 IZ	ARANDA DE DUERO
1657442	8,65	071293733N	JIMENEZ*JIMENEZ,RODE	CL SAN FRANCISCO, 53 02 D	ARANDA DE DUERO
1638381	220,00	X6579743H	LUNA*ROMERO,DIEGO FERNANDO	CL SANTA MARGARITA, 10 02 B	ARANDA DE DUERO
1639975	8,65	045570912T	MARTIN*LAZARO,JOSE FELIX	AV CASTILLA, 71 04 K	ARANDA DE DUERO
1705515	4,32	070233922H	MARTIN*MUÑOZ,ANGELA	CR SINOVAS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1722388	8,65	071253203P	MOURIÑO*RODRIGUEZ,ENRIQUE	CL BURGO DE OSMÁ, 11 02 A	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1657844	8,65	X4622524F	OLIVEIRA DE*SANTOS,PAULO JORGE	CL SAN ESTEBAN, 10 01 C	ARANDA DE DUERO
1657846	8,65	012335355H	PISADOR*RIO DEL,M. RAQUEL	CL MORATIN, 24 04 B	ARANDA DE DUERO
1613848	4,32	B09223546	PROINMOSAN SL	CL POSTAS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1658958	8,65	X7510112Z	ROMITAN,VALENTIN LIVIU	CL CUBO (AGUILERA), 3	ARANDA DE DUERO
1658959	8,65	045578510P	RUEDA*YEPES,DAIRON	CL PEDRAJA, 7 04 A	ARANDA DE DUERO
1614225	4,32	045418118H	SANZ*YAGUE,FRANCISCO JAVIER	AV CASTILLA, 76 05 F	ARANDA DE DUERO
1638547	220,00	045421479K	SASTRE DEL*GARCIA,PILAR	CL SAN BARTOLOME, 6 02 B	ARANDA DE DUERO
1656118	8,65	000482947Q	ZELAYA*GARRIDO,LEONEL ENRIQUE	PZ RIO BAÑUELOS, 1 01	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 19 de diciembre de 2013.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez